



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

Santa Ana

Juez ordena instrucción con detención para acusado de dos delitos

El Juzgado Primero de Paz de Santa Ana resolvió, en audiencia inicial, la continuación del proceso penal a la fase de instrucción con la detención provisional contra Ángel Edgardo M., de 25 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR), acusa de violación en menor o incapaz en su modalidad continuada, en perjuicio de una menor de edad de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA). Además, se le imputa el delito de amenazas con agravación especial, contra una persona del sexo femenino de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

Según consta en el requerimiento fiscal, la investigación dio inicio a raíz de una llamada telefónica el 28 de agosto del presente año, por parte de una médico de turno del Hospital Centro Médico de Santa Ana, quien informó sobre el ingreso de una menor de edad en estado de embarazo a punto de dar a luz.

Según relató la menor de edad, cuando se dio cuenta de su estado de gravidez les contó a sus padres lo sucedido y ellos hablaron con el ahora acusado, llegando a un acuerdo de no acercarse más a la menor y le pidieron se responsabilizara de los gastos, lo cual cumplió.

Sin embargo, a raíz de la denuncia recibida vía telefónica, el incoado se dio cuenta y buscó a los padres de la menor y de manera insistente les pedía subirse al carro en que andaba, la madre de la ofendida le dijo que se tranquilizara; pero él sacó un arma de fuego en señal de amenaza, por lo que fue denunciado.

Santa Ana, miércoles 27 de octubre de 2021

Santa Tecla

Pandilleros enfrentan juicio por el delito de extorsión agravada

Dos pandilleros que operaban en el departamento de La Libertad, enfrentan desde el 27 de octubre una vista pública en el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, acusados del delito de extorsión agravada.

Debido a que la víctima en este caso no se presentó al tribunal y ante la estrategia de la defensa por escuchar a un testigo policial, el juez de la causa suspendió la audiencia y la reprogramó para el 4 de noviembre de este año.

Melvin Orlando P.A. y Jonathan M.S., son acusados de extorsionar a un empresario de La Libertad, identificado con la clave "4,656" a quien le exigían \$100 dólares mensuales para dejarlo trabajar. El 20 de enero de 2020, ambos pandilleros llegaron a la empresa de la víctima y hablaron con uno de sus empleados a quien le pidieron hablar con el dueño; sin embargo, no se encontraba en ese momento, pero le dejaron el mensaje de la "colaboración de \$100 dólares" a cambio de dejarlo trabajar.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

Los pandilleros llegaron nuevamente a la empresa el 30 de enero y preguntaron al mismo empleado que había decidido el dueño, y les contestó que les dejó su número telefónico para que le llamaran directamente a él.

La víctima decidió presentar una denuncia ante la Fiscalía, quien junto a la Policía montó una entrega de dinero controlada el 2 de marzo de 2020, para identificar a los pandilleros que estaban extorsionando a clave "4,656".

En la entrega, participaron 3 equipos de la policía con la coordinación de la fiscalía, que se realizó sobre la Segunda Avenida Sur de Santa Tecla, donde se logró identificar a los pandilleros.

Santa Tecla, La Libertad, miércoles 27 de octubre de 2021

Fuertes condenas por el cometimiento de delitos

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla en vista pública celebrada en tres días consecutivos, sentenció a penas que oscilan entre los 40 y 10 años de cárcel en contra de los imputados Óscar Alejandro Hernández Valle, José Vicente Rivera Castillo, Edwin Vladimir Rivas Ramírez y David Isaac Rivas Ramírez; presuntos miembros de estructuras criminales que delinquirían en municipios de La Libertad.

En la instalación, la parte fiscal estructuró el proceso bajo tres casos donde los imputados tienen diferentes niveles de participación y relación en el cometimiento de los delitos de homicidio agravado, actos de terrorismo y homicidio agravado en grado de tentativa.

En el juicio se presentaron los alegatos de las partes técnicas, se presentó la prueba testimonial, documental y pericial dando al juzgador elementos para emitir un fallo de acuerdo a la legislación vinculada.

40 años de cárcel deberá pagar Óscar Alejandro Hernández Valle por encontrarse culpable del delito de homicidio agravado en perjuicio de Timoteo Montes. El delito sucedió el día 14 de octubre del año 2017 en El Quiosco, calle entrada al Matazano, Comasagua, La Libertad. La víctima era agente de la Policía Nacional Civil y murió de múltiples lesiones causadas por proyectiles de arma de fuego.

Condenados a pasar 20 años reclusos es la condena para Óscar Alejandro Hernández Valle y José Vicente Rivera Castillo por encontrarse culpables del homicidio agravado en contra de Marcos Ramírez. A los procesados además se les comprobó el cometimiento del delito de homicidio agravado en grado de tentativa en contra de tres víctimas bajo régimen de protección, y purgarán 10 años de cárcel por cada víctima; en este caso el juez de la causa aclaró que la pena suma 20 años, por ser dos las víctimas bajo quienes se sustentó con pruebas el hecho. Por actos de terrorismo en perjuicio de la seguridad del Estado, el tribunal consideró no sustentada la pretensión de la fiscalía para dictar un fallo condenatorio por lo que fueron absueltos.

El acto incriminado dicta que el 23 de agosto del año 2019 Hernández Valle y Rivera Castillo atacaron con armas de fuego una unidad de transporte colectivo de la ruta 84 en la calle principal del Caserío Samayoa, Cantón El Limón en Santa Tecla. Los testigos en el proceso expusieron que los imputados atacaron, dando muerte a Marcos Ramírez que conducía la unidad, así como las lesiones a tres víctimas.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

Y por ser responsables del delito de homicidio agravado en perjuicio de Luis Ángel Soriano se condenó a 20 años de cárcel a Óscar Alejandro Hernández Valle, Edwin Vladimir Rivas Ramírez y David Isaac Rivas Ramírez, en un hecho sucedido el 21 de noviembre de 2020 en la casa de habitación del fallecido en el Caserío Los Peñates, Santa Tecla; el testigo de este caso narró como ingresaron al menos cinco personas, presuntos pandilleros, portando armas de fuego y dando muerte a Soriano frente a su familia.

La lectura de la sentencia será el 11 de noviembre de 2021.

Santa Tecla, La Libertad, miércoles 27 de octubre de 2021

San Salvador

Nueve mil dólares y vehículo pasan a favor del Estado

El Juzgado Especializado en Extinción de Dominio declaró en favor del Estado la cantidad de \$9 mil 540 dólares y un vehículo marca Hyundai, modelo Accent, año 2002; relacionados a las actividades delictivas pandillas y lavado de dinero y activos; los bienes se encontraban bajo la titularidad de Luis Antonio S. y Gilda M.

Las pruebas presentadas por la Fiscalía General de la República demostraron que los bienes eran para uso y destinación delictiva, por lo que el juez los declaró en favor del Estado; la cantidad dineraria por incremento patrimonial no justificado y el vehículo por lo relativo al lavado de dinero.

Ambos bienes fueron incautados el 12 de junio de 2019, cuando agentes policiales de la División Elite contra el Crimen Organizado realizaban un registro en el mesón El Rosario en Santa Tecla, La Libertad. En el lugar se encontraba Luis S. y al proceder al registro hallaron una caja con llave, la cual le ordenaron que abriera y en el interior había la cantidad de \$ 9 mil 540 dólares; al consultarle de dónde provenía manifestó que era de cobros que realizaba para la empresa que trabajaba; no obstante no pudo demostrar lo dicho, asimismo se incautó el vehículo.

Luis S. ya fue sentenciado en el área penal, donde fue procesado por lavado de dinero y activos, en un procedimiento abreviado, en el que aceptó los hechos por los que se le acusaba.

San Salvador, jueves 28 de octubre de 2021

Santa Ana

Sujeto enfrentará juicio por contrabando de mercadería

El Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana ordenó apertura a juicio contra José Gabriel C., de 33 años de edad, por el delito de contrabando de mercadería, previsto y sancionado en el Artículo 15, literal g), y Artículo 16, de la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras (LESIA), en perjuicio de la hacienda pública.

Durante la audiencia preliminar, la representación fiscal presentó prueba documental, que consistió en el valúo y la diligencia de secuestro de la mercadería que le fue encontrada al acusado; prueba testimonial y documental,



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

que analizada en su conjunto fue suficiente para que la jueza considerara que el caso debe continuar a la siguiente etapa procesal.

Los hechos que serán del conocimiento del Tribunal 1° de Sentencia de Santa Ana ocurrieron el 14 de marzo del presente año, cuando agentes que se encontraban realizando un patrullaje vehicular en el caserío Paraje Galán, del cantón San Vicente, en Candelaria de la Frontera, fueron informados que se desplazaran hacia la base militar del batallón Sumpul, en el kilómetro 94, de la carretera Panamericana, ya que en dicho lugar soldados de turno en control vehicular, tenían un procedimiento con mercadería de contrabando.

Los agentes llegaron al lugar y encontraron el automóvil, en cuyo interior había dos cajas de cartón, que en su interior contenían productos cosméticos de origen coreano, así como rollos de hilo de lana y llaveros artesanales de diferentes marcas. El conductor del vehículo no portaba ningún documento que amparara su declaración de mercancía en aduana; y aseguró que pasó por el recinto fiscal, pero por la hora no quiso hacer el trámite para el pago de los impuestos. Además, aseguró que la persona que estaba en la pluma le revisó el vehículo y lo dejó pasar, por lo que él pensó que todo estaba en orden.

Santa Ana, miércoles 27 de octubre de 2021

Juez condena a acusado de otras agresiones sexuales

El Tribunal 2° de Sentencia de Santa Ana declaró responsable penalmente a Juan Bautista García Alonso, de 43 años de edad, como autor directo del delito de violación y agresión sexual agravada, teniendo como figura básica el delito de otras agresiones sexuales, conforme con los Artículos 160 y 162, numeral 3), ambos del Código Penal, en perjuicio de una adolescente, cuyo nombre se ha reservado y que fue representada procesalmente por su madre.

Durante la vista pública, la representación fiscal presentó prueba documental, pericial y testimonial que conforme al análisis realizado de forma global se estableció la participación del encartado en el delito que se le imputaba, por lo que fue condenado a la pena de seis años y seis meses de prisión; y a la accesoria de inhabilitación absoluta de la pérdida de los derechos de ciudadano por igual período de tiempo que la pena principal impuesta.

La investigación del hecho que fue probado en juicio inició con la denuncia de la madre interpuesta el 14 de octubre del año 2018, en la cual relató que el imputado llegó a su casa a decirle al padre de la víctima que debía darle a su hija de 15 años porque un día antes había sostenido relaciones sexuales con ella.

Ante tal confesión, la menor explicó que en la referida fecha que el acusado manifestó, ella se quedó en casa de un familiar, lugar al que llegó el encartado con otro sujeto, quienes comenzaron a ingerir bebidas alcohólicas. La menor de edad fue obligada por su pariente a que se tomara tres cervezas y minutos después comenzó a marearse, por lo que se fue a acostar y se quedó dormida. Horas más tarde despertó y observó que los dos sujetos se encontraban en el cuarto. Ella se volvió a dormir y en la mañana que despertó encontró al acusado junto a ella tocándole sus partes íntimas.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

Santa Ana, miércoles 27 de octubre de 2021

San Salvador

40 años de prisión por doble homicidio de vigilantes de la Tiendona

El Tribunal 2° de Sentencia de San Salvador impuso la pena de 40 años de prisión al pandillero Gerson Vladimir Chanta Moran de 23 años de edad; por el delito de homicidio agravado en perjuicio de la vida de dos vigilantes; Antonio Cruz Roque, vigilante privado y Juan Rosendo Rivera Moran, agente del CAM.

Los homicidios fueron cometidos el 21 de mayo de 2018, a eso de las 3:30 de la madrugada en el mercado La Tiendona, en San Salvador. Un vehículo llegó al portón de mariscos de dicho mercado, de donde se bajaron dos sujetos portando armas y de inmediato se dirigieron a la caseta de vigilancia, donde descargaron sus armas de fuego sobre ambos individuos, quienes se encontraban tomando café; posteriormente huyen del lugar con destino a la Troncal del Norte. Chanta Moran fue capturado posteriormente, mientras que el otro sujeto aún se encuentra prófugo.

Un agente del CAM recibió 14 disparos, otro seis impactos; el primero fue llevado a un centro hospitalario donde falleció y el otro murió en el lugar.

El juez manifestó que habiéndose acreditado la existencia del delito y la participación del acusado, lo sentenció a 20 años por cada una de las víctimas. La vista pública se realizó con la presencia virtual del imputado desde el Centro Penitenciario La Esperanza.

San Salvador, jueves 28 de octubre de 2021

Sensuntepeque

Tribunal impone 16 años de cárcel a agresor sexual

El Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, condenó a 16 años de cárcel a Daniel Humberto Gómez Pérez, por el delito de agresión sexual en menor e incapaz en perjuicio de una menor de edad.

El hecho ocurrió el 16 de junio del año pasado en el caserío Mata de Huerta del cantón Agua Zarca de Ilobasco, departamento de Cabañas.

La víctima se encontraba en su vivienda cuando salió al baño, situación que fue aprovechada por Gómez para interceptarla y agredirla sexualmente, posteriormente la amenazó de muerte si se atrevía a denunciar lo ocurrido.

Una amiga de la víctima acudió a interponer la denuncia ante la Policía Nacional Civil ((PNC) que logró la detención en flagrancia del sospechoso.

En el juicio se contó con la declaración de la víctima rendida a través de Cámara Gesell, así como con prueba periférica que corroboró la autoría del delito.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

Sensuntepeque, Cabañas, jueves 28 de octubre de 2021

Soyapango

Instrucción con detención para acusado de hurto de mercadería

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango en un procedimiento sumario ordenó la detención provisional contra Franklin Wilson A. de 46 años de edad, acusado por el delito de hurto. El juicio se realizará en 15 días hábiles.

Consta en el proceso que entre la noche del viernes pasado y la madrugada del sábado, Franklin Wilson y otras dos personas sustrajeron los productos de un negocio establecido en la avenida Ciudadela Don Bosco, frente a un supermercado, en Soyapango.

Lo sustraído fueron varios fardos de mascarillas quirúrgicas, ropa, mesas y otros productos, todo valorado en \$3,500 dólares, según la representación fiscal.

Según la víctima Sonia Dolores M. su hijo llegó a las 5:00 de la mañana del sábado 23 de los corrientes a abrir el negocio y se dio cuenta que se habían llevado el depósito donde guardaban con llave todo el producto, por lo que de inmediato avisaron al puesto de la Policía Nacional Civil (PNC).

Los agentes revisaron las cámaras de video vigilancia en la zona y observaron las placas del pick up en el cual se llevaron la mercadería. Ese mismo día a las 5:00 de la tarde el pick up fue localizado en la colonia Florencia de Soyapango, donde procedieron a detener a Franklin Wilson.

En la audiencia el imputado reconoció que el pick up es suyo y que trabaja haciendo viajes, por lo que él fue contratado para ir a recoger el producto por un hombre que se llama Nelson y que se lo recomendó un amigo de nombre Alex. Aseguró que fueron a traer el depósito y lo llevaron a una colonia, cuyo nombre desconoce, cerca del puente Ticsa, en el bulevar San Bartolo de Ilopango.

Franklin Wilson, quien tiene dos años de residir en El Salvador, porque antes vivió en Estados Unidos, declaró que el día de su detención, él les ofreció a los policías llevarlos a la vivienda donde había ido a dejar el depósito, pero éstos se negaron a ir.

La defensa del imputado pidió al juez medidas alternas a la detención provisional; sin embargo en los arraigos presentaron cuatro direcciones diferentes de residencia de Franklin Wilson, por lo que el juzgador decidió ordenar la detención provisional para garantizar la presencia del reo en el proceso sumario.

Soyapango, San Salvador, jueves 28 de octubre de 2021

Santa Ana

Acusan a sujeto de estafa agravada



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana ordenó citar por medio de edicto a Juan Manuel R., de 36 años de edad, luego de que no pudo ser notificado en legal forma. El imputado ha sido llamado para que se presente al referido juzgado el próximo 10 de noviembre, a las 12:00 del mediodía, para que comparezca, a efecto de hacerle saber el hecho que se le atribuye, los derechos y garantías que le asisten, de conformidad a los Artículos 12 de la Constitución de la República y 82 del Código Procesal Penal, para que se manifieste sobre su defensa.

Según el dictamen de acusación, el incoado es acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) del delito de estafa agravada, estipulado en el Artículo 146 del Código Penal, en perjuicio de Rina Magaly M., de 4 años de edad.

El hecho que le imputa el Ministerio Público inició mediante denuncia interpuesta por la víctima, en la cual explicó que le entregó diferentes sumas de dinero al imputado, quien se presentó como importador y vendedor de vehículos automotores, ofreciéndole autos ya ingresados al país y otros por ingresar y solicitando dinero en concepto de reserva para la compra de los automotores que se comprometía a entregar en plazos de dos meses. Sin embargo, nunca cumplió con lo prometido y ni devolvió el dinero recibido.

Los hechos que le imputan habrían iniciado luego de que la ofendida conociera al acusado en el municipio de El Congo en noviembre del año 2020, cuando llegaba a la ex casa comunal de la localidad en vehículos recientes, por lo que se hizo muy allegado al hermano de la víctima, ganándose su confianza.

El acusado se ofreció a venderle un vehículo a bajo costo. Fue así como el 20 de noviembre del año pasado se pusieron de acuerdo a través de mensajería para ir a ver un pick up 2017 a la aduana de Nejapa. Pero al final, sólo fue el hermano de ésta con el acusado; y por la tarde le contó a su hermana que todo había salido bien. Es así como cinco días después, la víctima se reunió con el acusado en un centro comercial de Santa Ana, en presencia de una abogada, quien llevaba un acta notarial que hacía constar la entrega de \$2,400 dólares, el cual fue firmado por el imputado. Dicho documento amparaba la compra que se haría del vehículo y que le sería entregado en un lapso de un mes.

Posterior a esa entrega de dinero, la víctima realizó tres entregas más. Dos de \$500 dólares y una tercera por \$270 dólares, entregándole por todo \$3,670 dólares. Sin embargo, el tiempo transcurrió y la víctima no recibió el pick up; y al cuestionar al acusado éste le decía que había tenido problemas en la aduana; y, por último, dejó de contestarle las llamadas y los mensajes, por lo que la víctima interpuso la respectiva denuncia.

Santa Ana, miércoles 27 de octubre de 2021

Soyapango

Avalan conciliación en caso de lesiones

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango autorizó la conciliación en un caso de lesiones donde el procesado era Carlos Humberto R. P., de 40 años de edad, en perjuicio de cinco víctimas.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

Las víctimas aceptaron recibir, durante la audiencia, una compensación económica por los daños recibidos, tras lo cual el juez avaló la conciliación y dio por finiquitado el proceso.

Los hechos ocurrieron en la segunda calle oriente y avenida El Rosario, en el centro de Soyapango, el 7 de septiembre pasado, a las 4:30 de la madrugada, cuando el inculpado conducía el autobús particular placas AB 71-888 de transporte de personal y al salirse de la vía chocó con el camión placas C 64-409 donde iban las víctimas, empleados de una empresa dedicada a la construcción.

En el accidente resultaron lesionados Víctor Alexander C. M.; Mario Ernesto L. E.; Juan Ernesto V. M.; Edwin Alcides G. G; y Ricardo Arturo C. C. quienes se mostraron conformes con el monto recibido.

Soyapango, San Salvador, jueves 28 de octubre de 2021

Alegría

Dos supuestos pandilleros acusados por portación ilegal de arma de fuego

En el Juzgado de Paz de Alegría, departamento de Usulután, fueron presentados dos supuestos miembros de pandillas, acusados de portación ilegal de arma de fuego

Los imputados son Nelson Antonio B. B., de 23 años de edad, y Osmín Samuel R. R., de 22, quienes fueron detenidos por la Policía Nacional Civil (PNC) en la periferia de Alegría.

Ambos sujetos, junto a un tercer supuesto pandillero, subieron fotos en redes sociales donde aparecían portando armas de grueso calibre, por lo que la PNC inició un operativo de búsqueda.

La Fiscalía General de la República (FGR) estudia la posibilidad de acusar a los sospechosos por el ilícito de apología del delito. La audiencia inicial se ha programado para los próximos días. La Fiscalía ha solicitado instrucción formal con detención provisional para ambos.

Alegría, Usulután, jueves 28 de octubre de 2021.

San Salvador

Acusado de hurto concilia con víctima

El Juzgado 15° de Paz de San Salvador autorizó la conciliación de efecto inmediato entre el imputado José Mauricio T. A. y la víctima Henry A., por el delito de hurto por medios informáticos regulados en el artículo 13 de la Ley Especial contra los Delitos Informáticos y conexos. Por haberse extinguido la acción penal, la juzgadora emitió el sobreseimiento definitivo a favor de José Mauricio.

De acuerdo al requerimiento fiscal, el 26 de junio de 2021, un supuesto comprador de un terreno que había visto publicado en Facebook, envió un mensaje al número de WhatsApp de la víctima, manifestándole que le haría una transferencia de mil dólares para reservar el inmueble, por lo que le pidió datos personales a la víctima.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

Tres días después, la víctima recibió llamada del sujeto quien le dijo que tuvo problemas con la transferencia de dinero y le pidió unos códigos de confirmación que habían sido enviados a su número. Posteriormente, recibió un correo de parte del banco informando de una transferencia electrónica por \$155.00 dólares a la cuenta del imputado.

San Salvador, jueves 28 de octubre de 2021

Juzgado Especializado de Instrucción “C” instala audiencia contra cinco imputados acusados de lavado de dinero y activos

El Juzgado Especializado de Instrucción “C” de San Salvador, desarrolló la audiencia preliminar en contra de cinco imputados acusados de agrupaciones ilícitas, lavado de dinero y activos, falsedad material e ideológica.

Los sujetos han sido acusados de pertenecer a una estructura criminal a nivel nacional en la que operaban en compañía de pandilleros y personas civiles entre los cuales se encuentran ex empleados del Centro Nacional de Registro.

Según Fiscalía General de la República se dedicaban a vender bienes muebles e inmuebles con documentación falsa y posteriormente invertían el dinero en empresas falsas creadas por ellos mismos; la supuesta banda estaba organizada de 60 personas aproximadamente, en esta ocasión la audiencia se desarrolló por estos cinco imputados que se encontraban pendientes, tres de ellos con medidas sustitutivas y dos en detención, la juzgadora programó dar a conocer la resolución de dicha audiencia este próximo 25 de noviembre.

San Salvador, 28 de octubre del 2021

Juzgado sobresee a sujeto acusado de organizaciones terroristas por falta de testigos

El Juzgado Especializado de Sentencia “C” de San Salvador, otorgó sobreseimiento definitivo a Byron Alexander Ramírez Palacios, de 29 años de edad, por el delito de organizaciones terroristas.

En los alegatos iniciales la representación de la Fiscalía General de la República (FGR) expresó al juzgador que no contaba con ningún testigo, esto debido a que los dos testigos con régimen de protección ya no se encontraban en el país y desconocían su paradero.

Por lo tanto el juzgador resolvió darle el sobreseimiento definitivo, debido a que le era imposible a la FGR presentar en la vista pública a los testigos.

San Salvador, jueves 28 de octubre de 2021

Juzgado Especializado de Sentencia de la Mujer concluye audiencia por feminicidio agravado

El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, con sede en San Salvador, concluyó la vista pública contra Rodrigo Alfredo P., y Brenda Carolina P., acusados de feminicidio agravado y encubrimiento, respectivamente, en perjuicio de la esposa del imputado.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

La jueza analizará la prueba pericial, testimonial y documental presentada por la representación fiscal, así como la prueba de descargo ofrecida por la defensa de ambos imputados. La lectura del fallo fue programado para el 12 de noviembre a las 14 horas.

Según la fiscal del caso el hecho se le atribuye a Rodrigo y a su hermana Brenda es “Un hecho cometido con mucha astucia, para no dejar ningún tipo de prueba” aseguró, pero que las evidencias recabadas vinculan a los hermanos en la muerte de la joven de 23 años de edad, sostuvo.

Señaló que con la activación de antenas telefónicas y bitácoras de datos se logró ubicar a la víctima en la casa de los imputados en horas de la tarde, del 19 de noviembre del año 2016 posteriormente su cuerpo fue localizado sobre la Calle a Huizúcar, en San Salvador.

San Salvador, jueves 28 de octubre de 2021

San Miguel

Condenan a sujeto por violación

El Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel condenó a seis años de prisión a Luis Alonso Vásquez Velásquez, de 56 años de edad, por el delito de violación en perjuicio de un hombre.

Los hechos ocurrieron el 6 de agosto de 2016 en la laguna de Olomega, en el sector de San Miguel. Consta en el proceso que Vásquez invitó a pescar a su víctima y que abordaron una lancha. A unos 200 metros de la playa el sujeto comenzó a hostigar a su víctima.

Vásquez sacó un corvo y le dijo que si no tenía relaciones con él lo iba a matar y a lanzar a la laguna y que luego iría a matar a sus padres.

Cuando retornaron a la playa la víctima acudió a interponer la denuncia y Vásquez se dio a la fuga, siendo detenido a principios de este año con una orden de detención administrativa.

San Miguel, jueves 28 de octubre de 2021

San Salvador

Juzgado reprograma audiencia contra Youtuber acusado de expresiones de violencia contra las mujeres y otros

El Juzgado Especializado 1° de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, con sede en San Salvador, reprogramó a petición de la Fiscalía General de la República, la audiencia preliminar contra José Roberto S. acusado por los delitos de difusión ilegal de información, acoso a través de tecnologías de la información y la comunicación, y expresiones de violencia contra la mujer en perjuicio de dos víctimas.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

La audiencia, que estaba programada para este día, fue aplazada y reprogramada para el 14 de febrero del año 2022 a las 10:30 a.m. La solicitud de la fiscalía se debió a que una de las víctimas no iba a estar presente en la diligencia.

Según la investigación fiscal el 7 de marzo del año pasado el imputado supuestamente publicó un video en su canal de YouTube donde discutía con una de las víctimas, este la persiguió en los pasillos del hotel en que se encontraban en el marco del escrutinio final de las elecciones de diputados y alcaldes y comenzó a insultarla, presuntamente.

Posteriormente el procesado publicó otro video donde se presume formuló expresiones de violencia con contenido sexista y machista en perjuicio de las dos víctimas.

Según Fiscalía General de la República la captura del imputado se realizó con orden administrativa el día 08 de marzo del año 2020 y cuentan con pruebas, documental, pericial y testimonial. Por el hecho el Juzgado Especializado otorgó medidas de protección a las víctimas.

San Salvador, jueves 28 de octubre de 2021

Santa Ana

Dos hombres son enviados a juicio por extorsión agravada

El Juzgado Segundo de Instrucción de Santa Ana resolvió, en audiencia preliminar, apertura a juicio contra Kevin Joel V., de 29 años de edad y Luis Alexander H., de 18, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR), acusa por el delito de extorsión agravada, con modalidad de delito continuado, en perjuicio de la víctima con régimen de protección clave "267".

Las pruebas presentadas por el Ministerio Público fueron: Documentales, periciales, reconocimiento por fotografías, entregas controladas y la declaración anticipada de la víctima, las cuales fueron contundentes para acreditar la existencia del delito y la posible participación de los acusados en la comisión del mismo.

Según consta en el expediente judicial, la víctima interpuso denuncia en octubre de 2019, después que sujetos se identificaran como miembros de organizaciones terroristas y le exigieran dinero a cambio de dejarlo trabajar y no atentar contra su vida.

Ante el miedo, clave "267" no tuvo otra opción y les entregó el 25 de agosto de 2019 la cantidad de \$50 dólares; y en septiembre de ese mismo año les entregó la misma cifra. Los hechos ocurrieron en la ciudad de Santa Ana.

Santa Ana, jueves 28 de octubre de 2021

San Luis Talpa

Acusan a sujeto por homicidio culposo en perjuicio de tres víctimas y conducción peligrosa



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

En el Juzgado de Paz de San Luis Talpa, departamento de La Paz, fue presentado el requerimiento contra Joel Antonio D.P., de 33 años de edad, acusado de conducción peligrosa. Lesiones culposas y homicidio culposo en perjuicio de tres personas.

Joel Antonio conducía en estado de ebriedad un pick up placas P 678-110 que chocó con la parte trasera del camión placas C 91-377, el cual estaba estacionado a la orilla de la carretera, muriendo en el acto tres de sus acompañantes. El accidente ocurrió la tarde del lunes en el kilómetro 39 de la autopista al aeropuerto, en San Luis Talpa.

Las víctimas mortales fueron identificadas como: Gabriel Aguilar, de 52 años de edad; Carlos Acosta, de 37; y José Rivas, de 31. Los lesionados son: Ovidio Domínguez, de 29 años y José Alberto Panameño, de 38, quienes se conducían en el camión. Las víctimas mortales y el conductor procesado regresaban de las playas de la Costa del Sol y se dirigían hacia Soyapango.

Al sujeto, que se dio a la fuga y fue detenido cerca del lugar del accidente, se le practicó la prueba de alcotest arrojando 483 miligramos por decilitro de alcohol en aliento.

San Luis Talpa, La Paz, jueves 28 de octubre de 2021

Soyapango

Autorizan conciliación por amenazas y lesiones

El Juzgado Primero de Paz de Soyapango autorizó la conciliación entre Ana Cecilia B. B., acusada por lesiones y amenazas en perjuicio de Mirna Jeannete C. R. y Verónica de los Ángeles P. P.

El hecho se registró la semana pasada en la colonia Prados de Venecia III de Soyapango, cuando la imputada realizó una serie de comentarios hacia las ofendidas e iniciaron una pelea.

Los vecinos llamaron al servicio de emergencias 911 de la Policía Nacional Civil (PNC), para evitar que la situación pasara a más.

Los agentes detuvieron a la procesada y la remitieron al juzgado en mención, ya en audiencia inicial la jueza autorizó la conciliación, no sin antes hacerles un llamado al respeto mutuo que debe existir entre vecinos. La imputada se comprometió a no volver a agredir ni amenazar a las víctimas.

Soyapango, San Salvador, jueves, 28 de octubre de 2021

Santa Ana

Acusado de estafa es enviado a prisión provisional



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

El Juzgado Primero de Paz de Santa Ana resolvió, en audiencia inicial, la continuación del proceso penal a la fase de instrucción con detención provisional contra Óscar Armando R., de 27 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el ilícito penal de estafa agravada, en perjuicio de varias víctimas.

Según consta en el requerimiento fiscal, la investigación inició por denuncia interpuesta por las personas ofendidas, en donde relataron que conocieron al imputado, luego de que se presentara como importador y vendedor de automotores ya ingresados al país y otros por ingresar. En su necesidad por comprar un automotor, los afectados le entregaron diferentes cantidades de dinero al imputado, luego de que este les solicitara dinero en concepto de reserva para la compra de los automóviles, los cuales se comprometía a entregar en un plazo de dos meses, pero llegado el tiempo nunca cumplió con lo prometido.

Santa Ana, jueves 28 de octubre de 2021

Ilopango

Presentan en juzgado a sujeto por homicidio agravado

En el Juzgado de Paz de Ilopango, departamento de San Salvador fue presentada la acusación contra el supuesto miembro de una estructura terrorista, Jonathan Ariel G. E., de 23 años de edad, acusado por un homicidio agravado.

La detención de Jonathan Ariel ocurrió en el cantón Dolores Apulo, la tarde del lunes anterior, lugar donde cometió el homicidio a principios de este año.

Según la acusación el sujeto atacó a balazos a su víctima no identificada y se dio a la fuga, pero fue reconocido por varias personas que vieron los hechos.

La audiencia inicial se realizará en los próximos días y luego será remitido al Juzgado de Instrucción de Ilopango que lo reclama por otro delito.

El ministerio público ha solicitado que se le decrete la instrucción formal con detención provisional, así como tres meses para la fase de investigación.

Ilopango, San Salvador, jueves 28 de octubre de 2021

Santa Tecla

Vista pública en el delito de trata de personas se celebrará en diciembre

El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla reprogramó la vista pública para el próximo 15 diciembre, por el delito calificado como trata de personas agravada, en la modalidad de explotación sexual, previsto y sancionado en el artículo 54 y 55 literal a y f de la Ley Especial contra la Trata de Personas, en perjuicio de los derechos y humanidad de una adolescente con régimen de protección.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

Los imputados son: Ana Yanci O. y Moisés Eliazar H., bajo quienes pesa una orden judicial de instrucción formal del proceso y la detención provisional dictadas por el Juzgado Tercero de Paz de esta jurisdicción, y quienes fueron arrestados en septiembre del año 2020, durante un allanamiento en una sala de masajes situada en Santa Tecla.

En la etapa de incidentes las partes técnicas alegaron la necesidad de suspender la diligencia judicial, pues por razones ajenas al tribunal, Moisés Eliazar no fue presentado en la sede judicial al ser objeto de un cambio de centro penal; por lo que previendo a futuro cualquier dilatación, la vista pública reprogramada se realizará de modo virtual.

Santa Tecla, La Libertad, jueves 28 de octubre de 2021

San Salvador

10 años de prisión para dos pandilleros por extorsión

El Tribunal 6° de Sentencia de San Salvador impuso 10 años de prisión a los pandilleros Samuel Alexander Tisnado Ochoa, de 20 años de edad y Erick Antonio Hernández Velásquez de 22 años; por el delito de extorsión agravada, en perjuicio de un comerciante.

Los ahora condenados fueron capturados en flagrancia en un dispositivo de seguridad realizado por la Policía Nacional Civil el 15 de julio de 2020, en San Salvador.

La víctima había entregado \$ 10 dólares semanales a sujetos que se identificaban como pandilleros cuando llegaban a su negocio a amenazarlo de muerte si no entregaba el dinero. La víctima luego de, ya no poder pagar dicha cantidad por ser un vendedor informal procedió a interponer denuncia.

San Salvador, viernes 29 de octubre de 2021

Santa Ana

Sujeto deberá enfrentar juicio por tráfico ilegal de personas

El Juzgado 1° de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia preliminar contra René Armando A., de 26 años de edad, acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) del delito de tráfico ilegal de personas, previsto y sancionado en el Artículo 367-A del Código Penal, en perjuicio de la humanidad y subsidiariamente de Liz Hamileth C., Wendy Liseth C., y una persona menor de edad, de quien se omite su identidad en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 106, numeral 10), literal d), del Código Penal; y 12, 46, 47 y 53 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

En la diligencia judicial, el ente fiscal presentó prueba documental y testimonial, la cual fue analizada por la jueza, quien al final determinó que existen suficientes elementos para considerar la posibilidad de que el procesado haya cometido el delito, por lo que envió el caso a la siguiente etapa procesal y el caso será de conocimiento del Tribunal 1° de Sentencia de esta ciudad.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

Los hechos por los que deberán enfrentar juicio ocurrieron el 9 de septiembre del año 2020, cuando agentes policiales mantenían un retén vehicular en el kilómetro 92 de la carretera Panamericana CA-I y detuvieron el vehículo en el que iban las víctimas y el imputado. En ese momento, ellas aseguraron que se dirigían hacia los Estados Unidos y que el encargado de transportarlas y guiarlas era el incoado, por lo que todos fueron trasladados hacia la Oficina de Atención Ciudadana de la Subdelegación San Cristóbal, donde al final el sospechoso fue detenido.

Santa Ana, viernes 29 de octubre de 2021

Jueza ordena apertura a juicio para acusado de homicidio imperfecto

El Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana ordenó apertura a juicio contra Catalino Núñez O., de 55 años de edad, por el delito de homicidio simple imperfecto o tentado, previsto y sancionado en el Artículo 128, en relación con el Artículo 24, del Código Penal, en perjuicio de la víctima Nelson Ovidio C.

Durante la audiencia preliminar, la representación fiscal presentó pruebas documentales. Entre ellas, el acta de inspección ocular realizada en el lugar de los hechos, la certificación del libro de novedades del puesto policial que atendió el atentado y la ficha clínica de la víctima del lugar donde fue atendida. Mientras que en la prueba pericial se encuentra el reconocimiento de lesiones y la ampliación del mismo practicado por el médico forense. Y, por último, está el testimonio de la víctima y los agentes investigadores que llevaron el caso.

Los hechos por los cuales el incoado enfrentará juicio en el Tribunal 1º de Sentencia de Santa Ana ocurrieron la noche del tres de mayo del año 2015, en momentos que la víctima se encontraba departiendo con otras personas en el interior de una vivienda donde venden bebidas embriagantes llamada "La Canchita", ubicada en la Colonia Americana, del cantón El Tinteral, en Coatepeque.

Según el testimonio de la víctima, ella se levantó para ir al baño, desplazándose como diez metros hacia adentro de la vivienda. Estando ahí, se le acercó por la espalda una persona y le dijo que se iba a morir y lo sujetó con fuerza del brazo izquierdo, hiriéndolo con un cuchillo en el hombro y a la altura del cuello. En ese momento, la víctima logró darse vuelta y observó que se trataba del imputado, a quien ya conocía. Al verse descubierto, el sospechoso salió corriendo por un solar y la víctima regresó a la mesa, donde sus acompañantes pidieron auxilio a la Policía de la zona, quien llevó al herido a que recibiera asistencia médica en el Hospital Nacional San Juan de Dios, de la cabecera departamental.

Santa Ana, viernes 29 de octubre de 2021

San Marcos

Acusan a sujeto que robó a pasajeros en autopista

En el Juzgado Primero de Paz de San Marcos fue presentado el requerimiento fiscal contra Romeo Orlando F. acusado de robo agravado en perjuicio de varias víctimas.

El sujeto fue detenido en el período de flagrancia después que asaltara a varios pasajeros de un autobús de la ruta 133 que hace su recorrido de Zacatecoluca a San Marcos.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

La captura del imputado ocurrió en el kilómetro 11 de la autopista al aeropuerto, en el sector de la colonia Las Campanitas de San Marcos.

Al individuo se le decomisó \$ 80 dólares en efectivo y dos celulares que momentos antes había robado a su víctima haciendo uso de un arma de fuego.

La audiencia inicial se realizará en los próximos días y el ministerio público ha solicitado instrucción formal con detención provisional.

San Marcos, San Salvador, jueves 28 de octubre de 2021.

Santa Ana

Absuelven a acusado de tráfico ilegal de personas por falta de pruebas

El Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana emitió un fallo absolutorio a favor del acusado Roberto Arturo Ayala Rodas, de 29 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusaba del delito de tráfico ilegal de personas, previsto y sancionado en el Artículo 367-A del Código Penal, en perjuicio de la humanidad y subsidiariamente de Moisés Humberto F., y Glenda Elizabeth T.

Durante la vista pública, la representación fiscal presentó prueba documental y testimonial. Sin embargo, en esta última sólo declararon los agentes que realizaron la captura del acusado. Mientras que las personas que aparecían como víctimas no comparecieron a rendir sus testimonios en el juicio. Ante la falta de estos últimos, no se pudo probar tiempo, lugar y circunstancias en que sucedieron los hechos, así como la participación directa del imputado en el delito que se le imputaba y los daños y perjuicios sufridos por las víctimas. En razón de ello, no se logró acreditar la plataforma fáctica de acusación, ni desvirtuar la presunción de inocencia que le asistía al procesado.

Los hechos que fueron sometidos a juicio, según constan en el expediente judicial, ocurrieron el 21 de noviembre del año 2020, cuando agentes de la División de Seguridad Fronteriza, de la Subdelegación San Cristóbal, en Santa Ana, se dirigían hacia la base policial y recibieron información vía radial que en la carretera Panamericana, a la altura de un paso no habilitado conocido como "El Gimnasio", había un grupo de personas que al parecer no eran de la zona, por lo que se dirigieron al referido sitio. Al llegar encontraron a tres personas, las intervinieron y les preguntaron hacia dónde se dirigían y ante la contradicción entre las versiones brindadas, las trasladaron hacia la frontera San Cristóbal, donde confesaron que se dirigían hacia los Estados Unidos.

Santa Ana, viernes 29 de octubre de 2021

San Luis Talpa

Detención provisional contra acusado de homicidio culposo

El Juzgado de Paz de San Luis Talpa ordenó la instrucción formal con detención provisional contra Joel Antonio D.P., acusado de conducción peligrosa de vehículos automotores y homicidio culposo en perjuicio de 3 personas.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

El proceso pasará a un Juzgado de Transito que designe la Oficina Distribuidora de Procesos del Centro Judicial Integrado de Justicia Penal “Dr. Isidro Menéndez”, en San Salvador.

Según Fiscalía General de la República, el accidente vial sucedió el lunes 25 de octubre, a las 11:00 de la noche, sobre el kilómetro 30 de la Autopista a Comalapa, Jurisdicción de San Luis Talpa, en el Departamento de la Paz. El imputado conducía un pick up en estado de ebriedad, la prueba de alcohótest le detectó 483° de alcohol.

San Salvador, viernes 29 de octubre de 2021

Soyapango

Pasan a instrucción acusado de lesiones en un acto de intolerancia

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango ordenó la instrucción formal sin medidas para Javier Edgardo M. A. de 39 años de edad, acusado por el delito de lesiones en perjuicio del taxista Mario Ernesto Z. E., de 50 años.

Los hechos ocurrieron el domingo pasado a las 13:00 horas en el parqueo de un supermercado en la calle Ciudadela Don Bosco, de Soyapango.

Consta en el proceso que un vehículo pasó rayando el taxi de Mario Ernesto, quien supuso que el autor había sido Javier Edgardo, quien estaba con su familia dentro de otro vehículo, por lo que comenzó a reclamarle. En un acto de intolerancia éste último se bajó y comenzó a forcejear con el taxista a quien le propino dos golpes en el rostro, quebrándole el tabique nasal y dos muelas.

Javier Edgardo no escapó y esperó que llegara la Policía Nacional Civil (PNC) ante quienes se entregó, aduciendo que había sido provocado por la víctima.

En la audiencia inicial el acusado presentó arraigos laborales, domiciliarios y familiares y ofreció conciliar dando \$2 mil dólares a la víctima; sin embargo se está a la espera del dictamen de medicina legal y si el período de sanación es de más de 21 días, pasa a ser lesiones graves, las cuales no son conciliables en una audiencia inicial.

El caso pasó al Juzgado Segundo de Instrucción de Soyapango, donde es posible conciliar durante la audiencia preliminar.

Soyapango, San Salvador, viernes 29 de octubre de 2021

San Miguel

Presentan acusación contra mujer por el delito de extorsión agravada

En el Juzgado Tercero de Paz de San Miguel fue acusada Migdalia de Jesús D., de 22 años, acusada de extorsión agravada en perjuicio de una comerciante a quien le exigían una fuerte suma de dinero a La cambio de no atentar contra su vida o la de sus parientes.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

La mujer, perfilada como miembro de una estructura pandilleril, fue capturada en flagrancia junto a una menor de edad, cuando recogían un paquete que contenía billetes debidamente seriados y papel periódico. La adolescente fue presentada a un Juzgado de Menores de San Miguel.

La detención se realizó la noche del lunes anterior en la periferia de San Miguel. La víctima había denunciado el hecho por lo que agentes encubiertos participaron en la entrega controlada.

La Policía Nacional Civil (PNC) logró hacer imágenes fotográficas de las dos sospechosas, a quienes les decomisaron los billetes seriados. La Fiscalía General de la República (GFR) ha requerido al juzgado que ordene la instrucción con detención provisional.

San Miguel, viernes 29 de octubre de 2021.

Remiten a sujeto reclamado por cinco delitos

Al Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel fue presentado Edgar Omar L.C., quien era reclamado por dicha instancia y por el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Miguel.

Edgar Omar era reclamado por los delitos de organizaciones terroristas, proposición y conspiración para cometer homicidio agravado, privación de libertad agravada, homicidio agravado y extorsión agravada.

La detención del sospechoso fue realizada el domingo pasado por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que lo localizaron en el desvío a la colonia Brisas del Pacífico de Usulután.

Los delitos los habría cometido entre 2015 y 2020 en varios municipios de Usulután y San Miguel. Donde es el líder de una estructura terrorista, según Fiscalía General de la República.

Tras ser intimado el juzgado especializado programará la fecha de la audiencia de imposición de medidas; mientras que el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria revocará las medidas impuestas al sujeto por un delito menor.

San Miguel, viernes 29 de octubre de 2021.

Soyapango

Imponen 98 jornadas de utilidad pública a sujeto por posesión y tenencia

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango en un procedimiento abreviado condenó este viernes a dos años de prisión al supuesto pandillero Jonathan David García Ventura, de 20 años de edad, sustituidos por 98 jornadas de utilidad pública que deberán ser supervisadas por el Juzgado Quinto de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador.

En la audiencia García Ventura confesó que la tarde del martes pasado se encontraba en el pasaje 22 de la Urbanización San José 2 de Soyapango, cuando fue capturado por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que perseguían al sujeto.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

Los agentes lo vieron sospechoso y procedieron a requisarlo, encontrándole 36.1 gramos de marihuana que tenía en las bolsas de su pantalón. La juzgadora consideró que la declaración del incoado es concordante con el requerimiento fiscal, por lo que accedió a condenarlo a dos años de prisión.

Soyapango, San Salvador, viernes 29 de octubre de 2021.

Cojutepeque

Acusan a hombre por violar y embarazar a adolescente

En el Juzgado Primero de Paz de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, fue presentada la acusación fiscal contra Melvin Adonay G. A., por el delito de violación agravada en menor o incapaz continuada.

La víctima, una adolescente de 15 años, según la Fiscalía General de la República (FGR) fue violada en reiteradas ocasiones entre agosto y septiembre de 2020.

Según la acusación a raíz de las violaciones la víctima resultó embarazada y dio a luz a un bebé. La Fiscalía pretende efectuar la prueba de ADN para corroborar que Melvin Adonay es el padre biológico de la criatura.

Al parecer el sujeto se aprovechó de la confianza que tenía con la familia de la adolescente para violarla y amenazar si se atrevía a contar a alguien lo que ocurría.

La audiencia inicial ha sido programada para el lunes próximo a las 9:00 de la mañana y la Fiscalía ha solicitado instrucción con detención.

Cojutepeque, Cuscatlán, viernes 29 de octubre de 2021

Santa Ana

Hombre es enviado a juicio por abandono y desamparo de persona

El Juzgado Tercero de Instrucción de Santa Ana resolvió, en audiencia preliminar, apertura a juicio contra José Alfredo M., a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de abandono y desamparo de persona, en perjuicio de una menor de edad, de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

Las pruebas presentadas por el Ministerio Público son: Documentales, periciales y testimoniales, las cuales fueron convincentes para acreditar la existencia del delito y la posible participación del acusado en la comisión del mismo.

Según consta en el expediente judicial, los hechos sucedieron en la ciudad de Santa Ana, cuando el imputado, quien tiene la custodia de su hija, salió de la casa donde viven dejándola sola.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

La madre de la víctima le llamó para decirle que al día siguiente llegaría por ella y la menor le dijo que mejor llegara de inmediato por ella porque estaba sola. La mamá le preguntó por su papá y la niña le respondió que había salido a la universidad. La madre llegó a la casa para comprobar que estaba sola y al verificarlo dio parte a las autoridades.

Santa Ana, viernes 29 de octubre de 2021

Ilopango

Sobreseimiento provisional para supuestos terroristas procesados por extorsión y otros delitos

El Juzgado de Instrucción de Ilopango realizó esta mañana audiencia preliminar contra 11 pandilleros (ocho presentes), acusados por amenazas y extorsión agravada.

El juez decretó el sobreseimiento provisional ya que la Fiscalía General de la República (FGR) no realizó un reconocimiento en rueda de fotografías y personas, por lo tanto tiene un año para llevar a cabo esa diligencia; asimismo, el suscrito advirtió a los procesados que quedarían en libertad, toda vez que no tengan un proceso abierto en otro juzgado.

Entre las procesadas, figura Jessica Marina S. A., acusada por amenazas. A ella se le benefició con una salida alterna como una suspensión condicional del procedimiento. La mujer deberá cumplir con medidas tales como: No salir del país, no cambiar de domicilio y no consumir bebidas alcohólicas, su proceso pasará a un juzgado de vigilancia penitenciaria y ejecución de la pena de San Salvador.

Según datos, los hechos ocurrieron entre 2015 a 2020, los pandilleros exigían determinadas cantidades de dinero mensualmente a varios empresarios o dueños de negocios en San Martín; agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) les capturaron a finales del año pasado.

Soyapango, San Salvador, viernes, 29 de octubre de 2021

Puerto El Triunfo

Acusan a sujeto por estupro y privación de libertad

En el Juzgado de Paz de Puerto El Triunfo, departamento de Usulután, fue presentada la acusación contra Roberto Antonio S, de 24 años de edad, por los delitos de estupro y privación de libertad en perjuicio de una joven de 16 años.

El imputado fue detenido en la Colonia Las Unidas de Puerto El Triunfo, luego de la denuncia interpuesta ante la Policía Nacional Civil (PNC) por los padres de la víctima.

Roberto Antonio S. tenía viviendo en su casa a la joven, con quien mantenía relaciones. Sin embargo, la adolescente pretendía regresar con sus padres, pero él se oponía y la mantenía con él contra su voluntad.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

La audiencia inicial se realizará en los próximos días y la Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado instrucción con detención provisional.

Puerto El Triunfo, Usulután, viernes 29 de octubre de 2021

Chalchuapa

Ordenan prisión preventiva para acusado de agresión sexual en menor o incapaz

El Juzgado Segundo de Paz de Chalchuapa, en Santa Ana, resolvió en audiencia inicial instrucción formal con detención provisional contra Juan Pastor A., de 52 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por los delitos de amenazas y agresión sexual en menor o incapaz, en perjuicio de una niña, de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

Según consta en el expediente judicial, los hechos sucedieron en una zona rural del municipio de Chalchuapa, en Santa Ana, cuando la víctima se encontraba jugando con otros niños a unos metros de su casa y el acusado mientras estaba dentro de su vivienda les hizo gestos vulgares; y cuando salió, los niños agarraron piedras para defenderse. El imputado le dijo a la víctima que si no botaba las piedras iba a ir a matar a su mamá.

Además, consta en el requerimiento fiscal, que la menor de edad estaba en el patio trasero de su casa cuando el imputado le ofreció una fruta; y cuando ella se acercó, le dijo que se quitara la ropa y si no iba a matar a su mamá, abusando de la menor.

Chalchuapa, Santa Ana, viernes 29 de octubre de 2021

San Martín

Jueza decreta detención contra acusado de robo agravado

El Juzgado Segundo de Paz de San Martín ordenó instrucción formal con detención provisional contra, José Miguel G. S., procesado por acoso sexual y robo agravado en perjuicio de una mujer mayor de edad.

El hecho se registró el 25 de octubre del presente año en el caserío Las Navas, en San Martín, a eso de las 7:00 de la noche.

Según datos, la ofendida se dirigía a sus labores cuando fue intervenida por el imputado, quien, después de robarle procedió a tocarle partes del cuerpo con su arma de fuego. La jueza, al resolver, procedió a desestimar el delito de acoso, puesto que no había reconocimiento del Instituto de Medicina Legal y la víctima no fue del todo concluyente en su declaración.

Se programó la vista pública por robo agravado para el 17 de noviembre cuando se definirá la situación jurídica del procesado.

Soyapango, San Salvador, viernes, 29 de octubre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

San Fernando

Ciudadano hondureño acusado de contrabando de mercadería

En el Juzgado de Paz de San Fernando, departamento de Morazán, fue acusado por el delito de contrabando, el ciudadano hondureño Juan Carlos S.

El hondureño fue detenido en flagrancia el miércoles pasado en una calle cercana a un punto ciego entre El Salvador y Honduras, cuando se conducía en un vehículo, donde transportaba producto diverso sin poder justificar con documentos la legalidad de ingreso al país.

Un grupo de soldados custodiaba la zona cuando vieron ingresar un pick up con placas hondureñas, por lo que le hicieron señal de alto y avisaron a la Policía Nacional Civil (PNC), cuyos agentes se movilizaron al lugar.

Al proceder a requisar el pick up encontraron producto diverso, sin que presentara facturas ni documentos que ampararan su legal ingreso a suelo salvadoreño. Entre lo que le decomisaron está: 29 básculas digitales, 13 lociones, nueve carteras de bolsillo, dos amortiguadores de vehículo, tres relojes de aro, así como 4 mil lempiras en efectivo.

A Juan Carlos S. le decomisaron el vehículo, mientras que el producto decomisado al no ser perecedero, queda como evidencia del delito. La audiencia inicial fue programada para el lunes venidero.

San Fernando, Morazán, viernes 29 de octubre de 2021

San Miguel Tepezontes

Requieren contra acusado de posesión y tenencia de drogas

En el Juzgado de Paz de San Miguel Tepezontes, departamento de La Paz, fue acusado Ernesto Antonio F. M., de 32 años de edad, por el delito de posesión y tenencia de droga en perjuicio de la salud pública, cuya audiencia inicial se realizará el lunes próximo.

El acusado, perfilado como miembro de una estructura terrorista, fue detenido la tarde del martes anterior en el Caserío El Plan del cantón Soledad Las Flores de San Miguel Tepezontes.

A Ernesto Antonio se le decomisaron varias porciones de material vegetal, al cual se le hizo una prueba físico química preliminar, arrojando que se trataba de marihuana.

La captura del sujeto se dio cuando éste caminaba sobre una calle vecinal y al observar una patrulla de policías y soldados trató de esquivarle y se puso nervioso. Los agentes le mandaron los comandos verbales de alto y procedieron a requisarlo, encontrándole la droga en un bolso.

San Miguel Tepezontes, La Paz, viernes 29 de octubre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

Santa Tecla

Defensa pide se extinga acción penal por fallecimiento de acusado de violación

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla, suspendió por una semana la vista pública para que la Fiscalía General de la República (FGR) indague sobre la muerte del imputado Marco Antonio Dimas Mancía, quien era procesado por el delito de violación sexual.

El juez instaló la audiencia; sin embargo, el abogado defensor del imputado Dimas Mancía, presentó un acta de defunción de su cliente y de inmediato pidió que se extinguiera la acción penal contra el acusado.

De acuerdo con el documento presentado por la defensa, el imputado falleció el pasado 6 de octubre de 2021, en el Hospital Zacamil a consecuencia de cirrosis hepática alcohólica.

Dimas Mancía, fue acusado de haber violado el 25 de junio de 2018, a una mujer de 47 años en su lugar de residencia en el municipio de Quezaltepeque.

El 30 de enero de 2019 fue la primera vista pública en la que fue declarado absuelto de cargos; sin embargo la Fiscalía apeló ante la Cámara, cuyos magistrados ordenaron un nuevo juicio en el mismo tribunal pero con la dirección de un nuevo juez.

El administrador de justicia otorgó a la Fiscalía cinco días, para que confirme de manera oficial los datos del imputado tanto en el Hospital Zacamil como en la Alcaldía de Ciudad Delgado que ha emitido la partida de defunción presentada por la defensa.

El juez le comunicó a la víctima, quien estuvo presente en la audiencia, que de ser cierta la información sobre la muerte del imputado, se decretará un sobreseimiento definitivo y el caso será cerrado.

Santa Tecla, La Libertad, viernes 29 de octubre de 2021

Condenado a 144 jornadas de trabajo de utilidad pública

El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla dictó una condena de tres años de cárcel, reemplazables por 144 jornadas de trabajo de utilidad pública a Elíseo Nehemías Martínez Martínez a quien se le imputó el delito de tenencia, portación o conducción ilegal o irresponsable de armas de fuego.

Como incidente las partes técnicas solicitaron un procedimiento abreviado, autorizado por el juez de la causa, por lo que el imputado confesó que el 15 de abril del año 2020 agentes de la Policía Nacional Civil realizaban un patrullaje preventivo, cuando advierten la presencia de tres presuntos pandilleros, de ellos Martínez Martínez es aprehendido, incautándole un arma de fuego.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

21-2021

Viernes 29 de octubre de 2021

En la acusación inicial presentada por la fiscalía el imputado acumulaba además los delitos de agrupaciones ilícitas y homicidio agravado en grado de tentativa, ambos en perjuicio de la paz pública; sin embargo la parte fiscal expuso no contar con elementos probatorios que dieran certeza de la participación directa de Martínez Martínez, por ello fue absuelto de ambos delitos y además se cambió la calificación jurídica de homicidio agravado en grado de tentativa por homicidio simple.

La lectura del fallo será el 15 de noviembre del año 2021.

Santa Tecla, La Libertad, viernes 29 de octubre de 2021